

Devolver a CTP BUE Sector CGC B1842ZAC

la Rep. Argentina Correo Oficial

Franqueos a Pagar

Cta. Nº 12855F16

NOTIFICACIÓN DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO / ACTA Nº 10676615







25/07/2017

\$ 3.346.50

ACTA D	EΙ	NFRA	CCIO	ÓN DE	TRÁ	NSITO				
DIA ME	S	AÑC)	HORA	MIN	COD.I. I	NUMERO		Ejido Urbano N	
07 07	·	201	7	13	28	1067	6615	Eji		
			DO	NIMC	IIO	AB	22	231	ИG	j
Lugar de la RTA NAC 8 ASCENDEN	KM:	351,5 VE	O TUE	RTO PRO	OV SANT	A FE	Sentido C	irculación		
Región Nº 5				Localidad			Provincia SANTA FE			
Marca Vehío		USTE	R PH	2 DYN/	AMIQU	E 1.6		Interno		
Modelo Año	delo Año Presunto Infractor: Apellido y Nombre				mbre	Tipo Doc. Nº Doc.				
2017		BALVERDE ROLANDO GERMAN					D.N.I.	P.N.I. 22407290		
Domicilio del presunto infractor: Calle Nro.				/ Ruta Km Localidad						
AV MEDR	ANC	574 2	В				C.AUT	ONOMA	DE BS.	AS
CP Provincia				Lic		Lic. de	Lic. de conducir Nro. Clase		ase	
1179		CIUDA	D AU	TÓNOM	A		NO APLICA NO APLICA			
			otorgante APLICA	ı ı ı		. ·	a identificar No I		f LICA	
DISPOS	SICI	ONES	LEG	ALES I	PRESU	NTAME	NTE IN	IFRING	IDAS	
Código Artículo Nro. 102. Ley Prov. 13169			Descripción Circular a una velocidad que no respete los límites máximos y mínimos establecidos							

Descripción de la presunta infracción





Autoridad Constatación Agencia Provincial de Seguridad Vial Jerarquía/Cargo

NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO INTERVINIENTE EN EL OPERATIVO

CODIGO ID

Firma de responsable de la Autoridad de constatación

Firma Infractor

Fernando L. Peverengo Subsecretario de Coordinad de Políticas Preve Ministerio de Segu

NO APLICA

Original

PAGO VOLUNTARIO

Señor / a SANTA BALVERDE ROLANDO GERMAN SANTA FE AV MEDRANO 574 2 B **C.AUTONOMA DE BS.AS (CP 1179)** CIUDAD AUTÓNOMA

D.N.I. 22407290

OBJETO: NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE INFRACCIÓN № 10676615

Cuya copia obra adjunta, de fecha: 07/07/2017 Hora: 13:28:32 En: RTA NAC 8 KM 351,5 VDO TUERTO PROV SANTA FE ASCENDENTE C2_2 PCIA. DE SANTA FE ASCENDENTE Velocidad Permitida: 110.00 km/h Velocidad Registrada: 115.90 km/h. Conduciendo el vehículo dominio: AB223MG TIPO MARCA/MODELO:

RENAULT DUSTER PH2 DYNAMIQUE 1.6

Autoridad Constatación AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO								
Equipo \ Marca	Nº Serie	Modelo	Disposición autorizante DNCI Nº 256/2015					
ANCA SRL	NEO_0133	NEO REV. 2						
DISPOSICIONES LEGALES PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS								
Código 15008	Artículo Nro. 102. Ley Prov. 13169	Descripción Circular a una velocidad que no respete los límites máximos y minimos establecidos						

QUEDA USTED NOTIFICADO EN	I FORMA LE	GAL	
Importe Mínimo de la sanción	UF 300		\$ 6.693,00
Descuento Pago Voluntario 50%	UF 150	(-)	\$ 3.346,50

28/09/2017

IMPORTE A PAGAR

Se notifica la presente acta de infracción que da inicio a las actuaciones contravencionales Hasta la fecha de vencimiento indicada en el acta, Ud. podrá realizar el pago voluntario con el riasta la fecha de Vencimiento indicada en el acta, Ud. podra realizar el pago Voluntario con el cincuenta por ciento (50%) de descuento sobre el valor mínimo de multa previsto (artículo 27º, inc. 'a' - Ley Provincial № 13.169), la que se calculará al valor de unidades fijas (UF) al momento del efectivo pago. Vencido dicho plazo perderá el beneficio de descuento, quedando por la presente citado, emplazado y notificado para comparecer ante alguno de los Juzgados de Faltas autorizados de la Región № 5.a los fines de formular descargo y ofrecer las pruebas que tuviere participate charactive, emplacato y nominación para comparactiva ante alguino de los Juzgados de l'a Región Nº 5.a los fines de formular descargo y ofrecer las pruebas que truiter y estime conveniente con relación a la infracción que se le imputa, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y dictarse resolución sin más trámite. El plazo máximo para formular descargo y ofrecer pruebas será de treinta (30) días corridos contados desde la fecha de vencimiento del plazo para realizar el pago voluntario. No se emitirá nueva cédula de citación. Los pagos podrán efectuarse en cualquier sucursal del NUEVO BANCO DE SANTA FE, o de la RED SANTA FE SERVICIOS, o en otras entidades o medios de cobro que autorice la Agencia Provincial de Seguridad Vial. El pago voluntario tendrá el efecto de condena firme en cuanto a la sanción pecuniaria. Una (1) unidad fija equivale al precio de venta al público de un (1) litro de nafta especial de las estaciones de servicio YPF de Santa Fe que fija el Automóvil Club Argentino (Artículo 26 - Ley 13.169). Los representantes legales de las personas jurídicas deberán considerar la presente acta como formal requerimiento de individualización de conductor dependiente al momento de la infracción, todo ello bajo apercibimiento de aplicarse a la persona de existencia ideal la sanción prevista en el artículo 115 de la Ley Provincial Nº 13.169. En caso de tratarse de una persona física titular registral, que no tuviere a la fecha el vehículo bajo su tenencia o custodía, deberá efectuar formal denuncia de los datos del comprador o tenedor, bajo apercibimiento de continuar éste como único imputado de la infracción. La identificación del conductor dependiente o la denuncia del comprador o tenedor deberán realizarse en la etapa prevista para efectuar el descargo. La presente acta de infracción ha dado inicio a las setucios de la comprador con tenedor deberán realizarse en la estava entresidade. prevista para efectuar el descargo. La presente acta de infracción ha dado inicio a las actuaciones contravencionales correspondientes ante los JUZGADOS DE FALTAS autorizados en la REGIÓN № 5. Para mayor información sobre ubicación de los juzgados, días y horarios le atención, y vías de comunicación consultar en: www.santafe.gob.ar/seguridadvial

Queda usted debidamente notificado

Fecha Vto:

QUECA USIED DEDIGATIENTE NUMICADO
LOS PAGOS PODRÁN EFECTUARSE EN CUALQUIER
SUCURSAL DEL NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. O
DE LA RED "SANTA FE SERVICIOS", O POR PAGO
ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA RED LINK O EN
OTRAS ENTIDADES O MEDIOS DE COBRO QUE
AUTORICE LA AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD

Fernando L. Peverengo ibsecretario de Coordinaci de Políticas Preventivas Ministerio de Seguridad

TALON PARA EL INTERESADO

APSV - PROVINCIA DE SANTA FE

Acta de infracción 10676615 Dominio AB223MG Fecha de Emisión 25/07/2017 IMPORTE PAGO VOLUNTARIO CON 50% DTO. \$ 3.346,50 **FECHA DE VENCIMIENTO** 28/09/2017

> **CODIGO DE PAGO ELECTRONICO RED LINK: 10676615**

